

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

PLIEGO DE CONDICIONES.

Por ser de gran interés en estos momentos, complacer á muchos de nuestros lectores y satisfacer la ansiedad pública, insertamos á continuación el pliego de condiciones particulares, bajo las cuales se otorga la concesión del ferro carril de Linares á Almería:

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo todas las obras y trabajos necesarios para el establecimiento del ferro-carril de Linares á Almería, dejándolas terminadas y en disposición de hacerse su explotación en todas sus partes dentro del plazo de seis años, contados desde la fecha de la adjudicación de la concesión, en el caso de que la línea se construya con arreglo al proyecto aprobado en la actualidad.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en la ley de 30 de Mayo de 1885, el concesionario podrá introducir en el proyecto aprobado, variaciones que mejoren sus condiciones actuales, ya acortando su longitud, ya aproximándose á centros de producción y riqueza, siendo en este caso el plazo de ejecución de seis años, á contar desde la fecha de la aprobación del proyecto, quedando subsistentes los demás requisitos que se expresan en el artículo anterior.

Art. 3.º Las variaciones á que se refiere el artículo anterior, deberán presentarse de una vez abarcando toda la longitud del trazado, quedando las pendientes y radios de las curvas de mismo dentro de los límites de las aprobadas en el proyecto actual.

A la parte técnica de este nuevo trazado deberá acompañar el correspondiente presupuesto en consonancia con las variaciones que se propongan.

Art. 4.º Dichas variaciones y presupuesto consiguiente deberán presentarse á la aprobación del Ministro de Fomento en el término de un año, á contar de la fecha de la concesión.

Art. 5.º En el término de un mes, contado desde la misma fecha, deberá manifestar oficialmente el concesionario si se propone variar en el sentido indicado el proyecto aprobado para esta línea, ó si, por el contrario, acepta éste.

Art. 6.º Las obras se ejecutarán con arreglo á los proyectos aprobados por Reales órdenes de 2 de Agosto de 1875, 14 de Octubre de 1876 y 8 de Marzo de 1877, caso de que el concesionario decida no reformar el proyecto actual.

Durante la ejecución de las obras no podrán introducirse en el proyecto variaciones que no hubiesen sido debidamente autorizadas, con arreglo á lo que disponen los artículos 18 de la ley de Ferro-carriles vigente y 52 del reglamento para la ejecución de esta ley.

Las consecuencias de toda variación ó modificación del proyecto aprobado serán las que establece el art. 19 de la ley de Ferro-carriles vigente.

Art. 7.º Si el concesionario sustituyese el proyecto actual por otro sobre el que recayese la aprobación correspondiente, las obras se ejecutarán con arreglo á éste, el que quedará sujeto en un todo á lo que dispone el artículo anterior.

Art. 8.º Si el concesionario ejecutase las obras con sujeción al proyecto aprobado en la actualidad, se establecerán las estaciones siguientes: de primera clase, Linares y Almería; de segunda clase, Torreperogil, Pozo Alcón, Guadix y Fondón; de tercera clase, Baeza, Ubeda, Quesada, Baza, Calahorra, Fiñana y Alhama; de cuarta clase, Vadollano, Canena, Tomé, Peal de Becerro, Huesca Cueva de Zujar, Gor, Huéneja, Ocaña, Ohanes, Béires, Padules, Illar, Huécija y Beahadux.

Si, por el contrario, las obras debieran de ejecutarse con sujeción á un proyecto distinto del aprobado en la actualidad, las estaciones de diversos órdenes que deberán establecerse serán las que se consignen en este proyecto.

En uno ú otro caso, el emplazamiento de los edificios, así como la forma y dimensiones de cada uno de ellos, serán los que se indiquen en los respectivos proyectos aprobados.

No podrá el concesionario establecer otras estaciones, apeaderos ó apartaderos fuera de los expresados sin autorización del Go-

bierno; pero éste se reserva la facultad de obligar al concesionario á establecer otras estaciones, apeaderos ó apartaderos además de los anteriormente expresados.

Art. 9.º En el término de quince días, contados desde la fecha en que se publique en la *Gaceta de Madrid* la adjudicación de que se trata, consignará el concesionario en la Caja general de Depósitos como fianza la cantidad de 4.076.977 pesetas en metálico ó en valores de la Deuda pública, calculados al tipo que para este objeto le está señalado por las disposiciones vigentes, cuya cantidad representa el 5 por 100 del presupuesto en la actualidad aprobado: esta cantidad no será devuelta al concesionario hasta que estén terminadas las obras que son objeto de la concesión.

Si el adjudicatario dejase transcurrir quince días sin consignar esta fianza, se declarará sin efecto la adjudicación, con pérdida del depósito provisional para tomar parte en la licitación.

Art. 10.º Si las obras se ejecutasen con sujeción á otro proyecto que el aprobado en la actualidad, el concesionario modificará al mes de aprobado éste, la fianza que se indica en el artículo anterior, en términos de que su importe represente el 5 por 100 del presupuesto reformado.

Esta fianza, así modificada, quedará afectada á la terminación de las obras objeto de la concesión, y no será devuelta hasta que se llene este requisito.

Art. 11.º El concesionario empezará los trabajos dentro de los tres meses, contados desde la fecha del otorgamiento de la concesión, y deberán quedar terminados en el plazo de seis años, contados desde la misma fecha, caso de optar por ejecutar las obras con arreglo al proyecto aprobado en la actualidad; y en el caso de ejecutarlas con arreglo á otro, los plazos para empezar y terminar los trabajos serán los mismos expresados, pero á contar de la aprobación del mismo proyecto.

(Se continuará).

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 18 de Mayo de 1889.

El Ferro-carril es un hecho.

A la una de la tarde se abrió el salón de actos, insuficiente para contener tantos espectadores; la mayor parte ó casi todos, almerienses, que anhelantes escuchaban los golpes del péndulo del reloj temerosos avanzaban los minutos y trascurrierá el plazo de la regeneración de nuestra hermosa cuan infortunada provincia.

Presidía el Director general de Obras públicas, un notario, su Secretario y demás personal correspondiente.

Comenzó el acto con la lectura del pliego de condiciones, y al terminar, ó sea á la una y 27 minutos de la tarde, se presentó un pliego, quedando á la una y 30 minutos cerrado el plazo para la admisión de nuevas solicitudes.

Seguidamente se dió lectura al pliego presentado, resultando ser la proposición del Banco General de Madrid, que previo depósito, pedía la concesión del ferro-carril de Almería á Linares, para construirlo en los seis años que previene la Ley con solo la rebaja de diez mil pesetas.

Ahora bien, como esto no era una cosa concreta, pues se suponía que detrás del Banco general había algunas personas cuyos nombres se ignoraban, hacíanse mil comentarios por saberlo.

Circularon distintas versiones; decían unos, que los verdaderos postores no eran convenientes á nuestra causa; otros, que eran franceses, ó belgas; algunos que eran alemanes y por fin, había quien manifestaba que eran ingleses.

De todo esto se pudo deducir que se trataba de una empresa internacional.

Nosotros no descansamos hasta saber la verdad, y tropezando aquí con reservas, allá con nebulosidades, pudimos colegir, que esta casa ha estado á *sotto voce*, preparando el negocio; que es importante y formal; que la representa el respetable banquero D. Ibo Bosch, presidente del Banco General de Madrid; que en las negociaciones ha intervenido el antiguo y consecuente demócrata Sr. Carvajal; que no está influenciada por el terrible *Coco* de esa provincia y que es la que ha construido los ferro-carriles de Puerto Rico.

Esto es lo que hasta ahora se puede afirmar salvando el rectificar, cualquier inexactitud, pues es imposible, dadas tantas versiones, poder descubrir la verdad.

Todos los almerienses y entre ellos D. Sebastián Pérez, único diputado de la provincia que se hallaba dentro de la Sala de subastas, salieron muy satisfechos, dirigiéndose al telégrafo á depositar sus impresiones.

De allí, la colonia Almeriense se dirigió al

Congreso, donde se ocuparon en comentar la noticia.

Hemos oído hablar al Sr. Ministro de Fomento, que estaba orgulloso, según el mismo nos aseguraba, de haber contribuido, de una manera eficaz, con su terquedad en la subasta, á la felicidad de esa provincia.

En mi próxima será más extenso y podré aumentar algunos detalles, que la premura del tiempo me impiden comunicarle hoy.

Suyo affmo

ERDAU.

NUEVOS TELEGRAMAS.

Alcalde á Presidente Consejo Ministros.
Madrid.

La adjudicación del ferro-carril de Linares á Almería ha producido en esta ciudad alegría y regocijo indescriptibles con motivo de tan fausto suceso y en nombre de este pueblo saludo entusiasta y respetuosamente al Gobierno de S. M. cuya noble y decidida aptitud en favor intereses Almería, merecen nuestra eterna gratitud y mas alta consideración.—RAMON LEDESMA.

Alcalde á Ministro de Fomento.
Madrid.

El pueblo de Almería poseído del mayor regocijo con motivo de la adjudicación del ferro-carril Linares, saluda á V. E. entusiasta y respetuosamente.—RAMON LEDESMA.

Alcalde á Mayoridomo mayor Palacio.
Madrid.

Con motivo adjudicación ferro-carril Linares á Almería, esta población entregada al mas interno regocijo, saluda entusiasta y respetuosamente á S. M. el Rey Don Alfonso XIII y á la Reina Regente augusta madre D.ª Maria Cristina. Ruego á V. E. haga llegar á las gradas del Trono los sentimientos de alta consideración y lealtad de este pueblo hácia sus soberanos.—El Alcalde, RAMON LEDESMA.

Alcalde de Almería á los Diputados á Cortes señores D. Carlos Navarro Rodrigo, José de Cardenas, Sebastián Perez, Agustín Laserna, Antonio Martín Torio, Juan Anglada, José Gallardo y Antonio Bernabé, y á los Senadores Sres. Marqués Valdecañas, Baron Sacro Lirio y Conde Montarco.
Madrid.

El pueblo de Almería lleno de satisfacción y entusiasmo al saber adjudicación ferro-carril, Linares, saluda con efusión á sus dignos representantes, felicitándoles por la gloriosa campaña llevada á tan feliz término. Reciban el testimonio de nuestra eterna gratitud.—RAMON LEDESMA.

Alcalde á Carlos Navarro Rodrigo.
Madrid.

Al tener noticia esta ciudad de haberse adjudicado en subasta de hoy ferro-carril Linares Almería, el primer recuerdo y el impulso primero de alta consideración y profunda gratitud es para V. E. que á su paso por el Ministerio de Fomento escribió la gloriosa página de regeneración de esta provincia, colocando el proyecto en favorables condiciones de licitación. Reciba pues V. E. la felicitación entusiasta de este pueblo con el testimonio de su eterno agradecimiento; rogándole haga extensivos estos sentimientos á Diputados y Senadores que forman junta central dignamente presidida por V. E.

El Alcalde, RAMON LEDESMA.

Alcalde de Almería á Joaquín Ramon Garcia.
Madrid.

En nombre pueblo Almería felicito entusiastamente al digno presidente Ateneo y Colonia Almeriense, por glorioso éxito alcanzado, digna coronación de su brillante campaña.—RAMON LEDESMA.

Alcalde de Almería á los Alcaldes de Linares, Jaen y Granada.—Con motivo del fausto acontecimiento adjudicación ferro-carril, tengo el honor de saludar á mis ilustres compañeros, felicitándoles por éxito alcanzado y ofreciéndoles mi leal y entusiasta concurso para cuanto tienda á la mas pronta realización de tan ansiada mejora.
RAMON LEDESMA.

El Sr. Barroeta en nombre del Ateneo dirigió el siguiente despacho al presidente de la Comisión.

JOAQUIN RAMON.
Hotel Inglés.
Madrid.

El Ateneo felicita entusiastamente á su Presidente y Comisión Almería.

En brillante manifestación se victorea al Banco Madrid, al que les ruegan reiteren personalmente nuestro reconocimiento.

RAMON BARROETA.

Tambien se dirigió al Banco general de Madrid este otro telegrama.

MADRID.
Banco Madrid.

El Ateneo y Centro Mercantil vivamente entusiasmado por adjudicación línea férrea Almería Linares, interpretando sentimientos de la población entera, envía á ustedes el testimonio de su agradecimiento y les ofrece el concurso de Almería toda que los aclama y victorea en entusiasta manifestación.

RAMON BARROETA.

El Presidente de la Comisión, D. Joaquín Ramon Garcia, dirige desde Madrid al Sr. D. Gerónimo Abad, el telegrama siguiente:

Madrid 18, 3'35 t.
Sr. D. GERONIMO ABAD.
Almería.

En estos momentos de inmenso júbilo para Almería, por haber conseguido la realización de sus halagüeñas esperanzas, al adjudicarse el ferro-carril de Linares, cumulo un gratísimo deber saludando á V. y á todos sus compañeros de las Juntas gestoras anteriores, á la que me honro presidir por los constantes esfuerzos y patrióticos trabajos que siempre prestaron en pró de tan suspirada mejora. Reciban ustedes todos mi cordial felicitación y el testimonio de mi sincero afecto.—JOAQUIN RAMON GARCIA.

NICOLAS SALMERON.
Madrid.

Inmenso júbilo me proporciona adjudicación ferro-carril, y más el que vaya el ilustre nombre de V. unido á este triunfo.

Envíele entusiasta felicitación, extensiva á los Sres. concurrentes al banquete dado por V.—Gerónimo Abad.

Madrid 20, 6'43 m.

El Sr. Salmerón obsequia hoy con un banquete á la Comisión y concesionario del ferro-carril, rindiendo tributo á su patriotismo y estableciendo así corrientes de afecto entre el país y la empresa.—Meca.

Contestaciones.

Madrid 19, (8'30 m.)

JOAQUIN RAMON A ALCALDE ALMERIA.
A la felicitación que nos dirige en nombre de esa noble ciudad, produciéndonos inmensa alegría y obliganos eterna gratitud. Si cien veces necesitara Almería nuestro concurso, cien veces estaríamos dispuestos á todo género de sacrificios para coadyuvar á su prosperidad y ventura.

ALCALDE LINARES A ALCALDE ALMERIA.
19 Mayo (1'40 t.)

Gran satisfacción por el resultado de la subasta que destruye los obstáculos que se oponían á la unión material de dos pueblos hermanos en intereses y aspiraciones. Linares está entusiasmado por el éxito obtenido. Saluda á Almería y ofrece su concurso para que pronto se abracen los dos pueblos de iguales deseos.

¡Viva Almería!—Federico de Acosta.

ALCALDE JAEN A ALCALDE ALMERIA.
19 Mayo (11 m.)

En nombre del Ayuntamiento que presido me asocio á su alegría por grande acontecimiento del ferro-carril, demostrando esta población su entusiasmo con música, cohetes é iluminaciones.—Ramón Gomez.

Don Ibo Bosch.

El Sr. D. Ibo Bosch, concesionario de la línea, dirige el siguiente telegrama al Alcalde de esta capital:

Madrid 19 [4'15 t.]

El Baneo general de Madrid agradece las ofertas que en nombre del Ayuntamiento de Almería le trasmite V. y comprende cuanto vale el apoyo que esa capital puede prestarle. Trasmítala V. á la población de Almería nuestros agradecimientos. La construcción del ferro-carril de Linares es una obra de grandes dificultades y gran trascendencia; para llegar á su complemento es necesaria la empresa del apoyo de todo el país.—El Presidente, Ibo Bosch.

Tambien contesta al Ateneo y Centro Mercantil, como sigue:

Madrid 19, 4'20 t.

El Banco general de Madrid saluda al Ateneo y Centro Mercantil de Almería, le agradece su felicitación y acepta gustoso su concurso para construir el ferro-carril que tanto contribuirá al desarrollo de los intereses de esa provincia.

El Presidente, Ibo Bosch.

Madrid 19, 6 t.

Agradezco la felicitación y asocio me con toda efusión al júbilo de Almería.—Laserna.

Joaquín Ramon Garcia.

Hotel Inglés.
Madrid.

Con toda el alma agradezco su telegrama. Envíele igualmente entusiasta felicitación por éxito alcanzado.

Tambien les felicito por la invitación al banquete dado por nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón para confraternizar relaciones empresa concesionaria con Almería.—GERONIMO ABAD.

GACETILLAS.

En el Ateneo y Centro Mercantil

Se ha renunciado á la idea de celebrar un banquete en obsequio de las clases trabajadoras, pensamiento que concibieron algunos de dicha Sociedad y para lo cual se reunieron á las dos de la tarde, proponiendo los Sres. D. Enrique Oña y D. Leopoldo Valverde, que los fondos destinados para dicho objeto, se dedicasen á obras de caridad.

Para esto se nombró una Comisión nominada, compuesta de D. Enrique Oña, D. Leopoldo Valverde y D. Eduardo Idáñez, que nombraron otra definitiva para gestionar la suscripción, y en la que figuran D. Fernando Roda, D. Emilio Pérez, D. Ramón Rodríguez Montero, D. Miguel Balmas y D. Gaspar Nuñez, quedando aprobada la proposición de los Sres. Oña y Valverde.

* *

En la Junta celebrada en la noche del domingo en el Ateneo y Centro Mercantil, se acordó conmemorar solemnemente la fecha del 18 de Mayo de 1889, día en que se celebró la subasta de nuestro ansiado ferro-carril, con un hecho glorioso.

Para ello se inició una suscripción, que encabezó dicha Sociedad con la cantidad de mil pesetas, y se propuso hacerla extensiva á todos los socios de dicho Centro y personas acomodadas de la población; despues, en vista de la cantidad que se recaude, se acordará lo que mejor y más oportuno se crea con dicho objeto.

Hemos visto, en nuestro apreciable colega La Defensa, publica el nombre de D. José Terriza, como uno de los vocales del Comité local, y como nuestro amigo, apesar de ser reformista, que no lo niega, y honrarse al mismo tiempo con la amistad del Sr. Romero Robledo, no quiere figurar con cargo alguno y sí como soldado de fila siempre, nos extrañó mucho esto, y conferenciando con él nos manifestó, que no habia autorizado á persona alguna que diera su nombre para referido cargo de vocal, el que no acepta á pesar de agradecer la distinción que de su persona se hace.

A nosotros no nos vá ni nos viene; pero cumplimos con un deber de amistad, rindiendo culto á la verdad siempre.

Baile.—Esta noche tendrá lugar en los salones del Café Universal, un brillante baile de sociedad, con que solemniza el Ateneo y Centro Mercantil la fausta noticia de la subasta del ferro-carril de Linares á esta capital.

La fiesta promete estar muy concurrida.

Los festejos.—El domingo dieron comienzo los festejos acordados por el Ayuntamiento.

En la mañana, la banda municipal recorrió las calles de la población al toque de diana, se dispararon infinidad de cohetes y hubo repique general de campanas.

A las diez y media se celebró en la iglesia Catedral solemne *Te-Deum*, al que asistieron las autoridades, corporaciones civiles y militares y todo el elemento oficial.

Al terminar el *Te-Deum*, el magnifico sexteto que dirige el maestro Arche, ejecutó dos piezas de su escogido repertorio con notable perfección, sentimiento y gusto artístico.

Durante el día se instaló en el Paseo del Principio una cueña de equilibrio, pero á consecuencia de la persistente llovizna se suspendió la fiesta y la velada musical.

El reo Barranco.—Nos dicen de Gador, que el otro día escribió desde Buenos-Aires, el reo José Barranco Figueredo, á su novia Manuela Navarro, que accidentalmente habita en una de las Cuevas de dicho pueblo.

Manifestante.—En nuestra reseña publicada en el núm. del domingo, relativa á la manifestación verificada la tarde del sábado, apareció, por un error involuntario, que el Gobernador señor Dieffeburno se habia unido á ella, siendo todo lo contrario, pues como aún no le habian trasmitido oficialmente la noticia, no creyó oportuno hacerlo.

Sexteto.—Anoche tuvo lugar en el Teatro de Novedades un brillante concierto, organizado por el Ayuntamiento para solemnizar la noticia de la subasta del ferro-carril.

El sexteto que dirige el maestro Arche, ejecutó magistralmente varias obras de su magnifico repertorio mereciendo repetidos aplausos.

Sentimos no poderlos ocupar con mas extensión de este particular.

Remitido. Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: por el número correspondiente al día 18 de los corrientes, me enteré se le han presentado dos manifestantes empleados de la Aduana para hacer constar que ellos y solo ellos han sido

los descubridores del fraude que de Orán vino oculto cuidadosamente en cuatro sacos de caracoles, y que ellos y solo ellos son los únicos que tienen derecho á practicar los reconocimientos: pues bien, conozco perfectamente sus derechos y no desconozco los míos.

Como yo estaba tambien de servicio el miércoles á que se refieren, como lo estoy siempre, le diré, que con respecto á uno de los funcionarios manifestantes ó sea el Sr. Herrero, mal pudo haber hecho el descubrimiento del fraude á que se se refieren, siendo así, que no se encontró presente, cuando aquel tuvo lugar, y si llegó despues de verificada la aprehensión. Sobre lo que respecta á los demás extremos que para el descubrimiento y captura del fraude concurrieron, el público que lo presenciaba, puesto que fué en la calle y que no era escaso, habrá dicho y dirá cuanto sobre el particular ha visto.

El Teniente Vazquez no pretendió nunca ni ahora tampoco atribuirse servicios que no presta. Sépanlo así los Sres. Herrero y Guisado.

Dispense Sr. Director esta molestia que le proporciono su affmo. s. s. q. s. m. b., *Ceferino Vazquez.*

Ingenieros.—Accediendo á lo que con tanta justicia han solicitado los pueblos ribereños del Andarax, dentro de cuatro ó seis dias pasará el ingeniero jefe Sr. Rivera con otros del personal de Obras públicas, á estudiar los trabajos que hay que hacer en dicho rio y el de Nacimiento, para evitar nuevos males.

Segun el Sr. Profesor Boussingault el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predisuestas á esas crisis, que contraestán con ayuda del Fosfato de hierro soluble de Leras, sin color, limpio, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas pildoras anti-neurálgicas deben su eficacia al su feto de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar e quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía el origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Cápsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantía.

Pérdida.—En la noche del domingo se extraviaron unos gemelos pequeños de nácar con montura de acero: verificándose la pérdida desde el teatro de Novedades á la calle de Calderón.

Se ruega á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esta redacción y se le gratificará.

TRAVIESAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. Plaza de Marin. Lorca (Múrcia,) contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.	50.000
» Iznalloz.	16.000
» Moreda.	37.000
» Guadix.	22.000
O en Granada estas.	125.000
En Zurgena.	40.000
» Olula del Rio.	19.000
» Tijola.	22.000
» Lijate.	21.000
» Baza.	30.000

mente estas contestaciones, no pregunta más, porque el presidente empieza á querer evitarlo.

Victoria Gallo.—Llama la atención, porque viste de señora, aunque está condenada á cinco años por hurto.

Considera imposible que nadie oyera la famosa conversacion de Higinia y Dolores.

Cree que las que lo han declarado lo han hecho porque les ha dado la gana, ó por malquerer.

El Sr. Galiana le pregunta si ha oido decir que la verdadera autora del crimen era Dolores.

La testigo dice que no ha oido nada.

Juliana Cuevas.—Le pregunta el Sr. Galiana si sabe que Dolores ejercía autoridad sobre Higinia.

La testigo contesta que ha oido muchas veces decir á Higinia que Dolores y Maria Avila eran inocentes.

Añade que nunca comió con ella: alguna vez le daba de su comida por lástima.

No fué á ver nunca á la Dolores.

Dice que vió á la señora (señalando á Higinia) y la dió un duro.

A.—¿No sabe usted de una mujer que fué á la cárcel á decir á Dolores que si no dejaba el cuarto la echarian?

T.—No, señor.

O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas. (provincia de Múrcia.) 132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen mas conveniente ó no admitir ninguna. 4-15

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional.

Almería.

Madrid 19 4'45 t.

Confirmanse completas seguridades que muy pronto comenzarán los trabajos del ferro-carril.

La empresa concesionaria es importantísima. Fuertes capitales, grandes garantías y perfecta formalidad.

Está intimamente relacionada con nuestro ilustre paisano Don Nicolás Salmeron y Alonso.

Este importante hombre público, nos obsequia mañana con un banquete á los concesionarios y á la Comisión de Almería, para estrechar más nuestras relaciones y facilitar concretas inteligencias.—Joaquin Ramón García.

Madrid 19 5'15 t.

En el Congreso el conde de Toreno ha defendido la necesidad de la subida de los aranceles.

La situación política continúa lo mismo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-75.
4 por 100 exterior, 78-95.
4 por 100 amortizable, 90-10.

---Fabra.

Idem 19, 9'30 n.

En el Congreso continuó el debate económico estatarde y contestando D. Venancio Gonzalez al Sr. Gamazo, censuró enérgicamente su conducta en frente del Gobierno, y el combate que hace con pretesto de la cuestión económica.

Intervinieron los señores conde Toreno y Moret, suspendiéndose el debate.

Han hecho dimisión de sus cargos los martistas señores Cuartero, Pacheco y Sales.

Es casi seguro que al terminar el debate económico dimita tambien el Sr. Martos la presidencia del Congreso.—P

Madrid 20, 10'15 n.

Las Cámaras de Comercio de las provincias celebran reuniones para protestar de las reformas introducidas en la contribución industrial. Mañana es

probable termine el debate económico.—Fabra.

Idem 19,4 t.

La Comisión de Almería se muestra satisfachísima por el éxito alcanzado en lo que constituyen sus legítimas aspiraciones, que ha visto realizadas en la subasta del ferro-carril.

El «Imparcial» dirige cariñosa felicitación á la provincia de Almería por el triunfo obtenido.

El Papa recaído enfermo.

Se toman en Madrid precauciones para evitar se realizen las manifestaciones proyectadas por el pueblo en favor de la acción popular.—P.

Idem 20, 5'15 t.

En el Congreso continua el debate económico. Se votará mañana.

El miércoles empezará la discusión del sufragio universal.

Se suavizan las asperezas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-70.
4 por 100 exterior, 79-05.
4 por 100 amortizable, 90-10.

---Fabra.

Idem 20, 8'30 n.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, el Sr. Ballesteros ha pedido el procesamiento de los instructores del sumario.

Tres de ocho detenidos ayer han sido puestos á disposición del juzgado.

En la sesión del Congreso el debate económico de poco interés. Intervinieron los Sres. Villaverde, Moret, Venancio Gonzalez y Pedregal.—P.

Idem 20, 3'15 t.

Ei Sr. Salmeron, D. Ibo Bosch y el conde de Xiquena han firmado hoy un acta. La Comisión visitó al Sr. Salmeron; éste muéstrase satisfachísimo y asegura será lo más pronto posible construida la línea. D. Ibo Bosch sale mañana para París. El Sr. Xiquena se halla contentísimo.—Erdau.

CAFE SUIZO.

Madrid 20, 6 t.

Firmose hoy á las doce acta por el concesionario y D. Nicolás Salmeron.—Meca.

Azufre triturado refinado

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL.

ULIABRI Y PEYDRO.

Paseo del Principio número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras. 21-30

¡PUM!

Este tan deseado licor se acaba de recibir en la confitería Sevillana. Real 3.

¡PUM!

4-4

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

T.—¡Conmigo no se ha quedado dormir á ningún hombre! (Risas.)

Niega luego que haya tenido ningún hombre en presidio.

Para presidiaria—dice— me basto ya; eso es la Benita que ha tenido amores con presidiarios.

Confirma que trajeron un encargo de Alcalá para Dolores Avila, unas fajas y unas gorras, pero que no se las dieron en un baulito.

Como ella siempre que ha caído en la cárcel ha sido empleada, tenía un baul, pero grande, para guardar el café y lo demás que vendia.

Elvira Ocariz está condenada «por una confidencia.» Le preguntan de su novio el Pico, y dice:

—Este hombre me abandonó en cuanto entré en la cárcel.

Se va, y el presidente suspende la sesión.

El descanso.

No ha habido hoy durante el descanso los acaloramientos de la última sesión.

En el Colegio de abogados parece que dijo uno que habia visto á Millan decir, arrojado delante de los Sres. Perez de Soto y Moya, qué él no queria confesar las salidas de Varela por no perder á Rico.

(Sigue á la vuelta)

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Contestando á preguntas del Sr. Perez de Soto, confirmó que la conversacion de Higinia y Dolores la sabe de referencia.

Adela Ramos no sabe nada.

Dolores Garcia Lopez, lo mismo que la anterior.

Maria Fernandez Robles cumple condena por lesiones.

Le pregunta el Sr. Galiana, y dice que conoce á Dolores Barba y á Dolores Avila; que no sabe si tienen muchas relaciones; que es imposible oír las conversaciones de nelda á celda, pues ella estaba más cerca que las que dicen que las oyeron, y no oyó nada.

Dice que todo lo que han declarado las presas lo hicieron porque les prometieron el indulto, por ser cuestion de gran interés.

El Sr. Botella, que ha arrancado hábil

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL

DE AGUAS-CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.—1.º DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terápica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquiler en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias, neurosis, retracciones musculares y tendinosas; heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas; fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

ESPECIALIZACIÓN.—Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Albigés, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público su fariña para equipo y pasajeros que saldrá todos los días de la Posada del Príncipe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Bañeario.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empaquetadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Evíjese en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Preta del Mar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vitaloso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 0533 ad Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, p. mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.
Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noxia número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demas hierro; para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Y ya no hay más testigos por hoy.

Escrito.

Se lee un escrito del Sr. Perez de Soto pidiendo las pruebas que solicitó de palabra comenzar la sesión.

Entre otras solicita nueva información de los médicos forenses para que digan si las puñaladas que recibió doña Luciana pudieron ser producidas despues de una luchá.

Se adhiere el Sr. Rojo Arias en cuanto á los datos que el Sr. Perez de Soto quiere que se pidan á Alcalá.

Higinia se indigna porque en el escrito del Sr. Perez de Soto se dice que en ella infirió las heridas á doña Luciana, y se lo dice á su don Vicente, el cual protesta.

El presidente dice que se proveerá y termina la sesión.

Son las cinco y media.

DIA 30.

Primer incidente.

La concurrencia, lejos de disminuir, aumenta, y se observa entre ellas algunas dama aristocráticas.

Asisten tambien un doctoral y un penitenciario de los que han venido al Congreso católico.

Prefiere por lo visto asistir al juicio oral.

Millán: como es natural, se indignó porque no era verdad lo que aquél dijo, y así lo declararon el señor Perez de Soto y el señor Moya.

No ha habido hoy durante el descanso los acaloramientos de la última sesión.

En el colegio de abogados parece que dijo uno que habia visto á Millán decir, arrodillado delante de los Sres. Perez de Soto y Moya, que él no queria confesar las salidas de Varela por no perder á Rico.

Millán, como es natural, se indignó porque no era verdad lo que aquel dijo, y así lo declararon el Sr. Perez de Soto y el señor Moya.

El que tal dijo desapareció, y no se le ha vuelto á ver más.

En los pasillos está Dolores Barba para declarar.

Es una mujer muy rubia y muy fresca. Ha tomado el pelo á algún abogado y á otros que han hablado con ella.

Se ha quejado de lo mal que sacó *Las Ocurrencias* su retrato.

—Apañao tendrá el ojo— el que ha hecho mi retrato.

Siguen las reclusas.

Reanúdase la sesión y sale *Isidra Fernandez*, que no sabe nada.

Lorenza Saez dice que ha oido hablar de que Dolores Barba y Benita se presentaron en el penal muy alhajadas y que pretendieron cambiar un billete de diez duros.

Del baní no sabe más, sino que ella vendió á Dolores Barba uno grande para guardar ropa.

El Sr. Rojo Arias dice que no es ese del que se trata.

—Pues del otro nada,—contesta la testigo.

Hilaria Pazzo, procesada por hurto. Nadie la pregunta.

Felisa Corrales, lo mismo.

Dolores Barba Muñoz.

Tiene 44 años y es casada.

Ha sido procesada por hurto y por desacato á la autoridad, mereciendo la pena de seis meses por un delito y cuatro por el otro.

El Sr. Galiana.

—¿Oyó usted la conversación entre Dolores Avila y la Higinia?

T.—No, señor; porque la Benita y yo estuvimos por aquel tiempo en un salón á gran distancia.

Dice luego que no intimó nunca con Dolores Avila. Únicamente algun dia la comió café.

DIEZ Y OCHO DE MAYO

1889.

FECHA MEMORABLE Y GLORIOSA PARA LA PROVINCIA DE ALMERIA. SUBASTA FERRO-CARRIL DE LINARES.

DIAS FAUSTOS.

El entusiasmo despertado en nuestra poblacion por las noticias de la corte de comunicacion el exito de la subasta de nuestra ansiada via...

Nosotros mismos que tan tenaz campaña venimos sosteniendo en pro de la realizacion de esa grandiosa mejora, confesamos la inerte que hemos sentido hasta los últimos instantes...

Han sido tantos los desencantos sufridos, tales y tan dolorosas las decepciones experimentadas en tantos años de labor incesante...

Así se explica que al recibir el sábado la fausta noticia de la adjudicacion de la linea ferrea, aun siguiéramos abrigando dudas y simitras dudas...

Pero a medida que han ido transcurriendo las horas y segun han ido recibiendo nuevas noticias y rumores nuevos del acto trascendental e importante realizado en Madrid el día 13...

No es posible la duda, nosotros hemos sentido el orgullo de encontrar hoy día, en la realidad, a todas las expansiones de nuestro...

de la linea, sino que la empresa concesionaria, a juzgar por los testimonios irrecusables, que por diferentes conductos recibimos, es una casa seria y respetable...

No se trata de un negociante vulgar, que se apresura a ejercer un trafico inhumano con nuestra suerte, de acuerdo con los que siempre consideramos enemigos capitales nuestros en este asunto de la linea ferrea de Linares...

Son, pues, los dias presentes, de júbilo indecible y de satisfaccion legitima para todos los hijos de Almeria y de su provincia, así como para las de Jaen y Granada...

Llor eterno a cuantos han contribuido a la realizacion de esta obra grandiosa; a cuantos han coadyuvado a que las ilusiones y esperanzas de otros dias, se conviertan en hechos ciertos y consolidados...

Nosotros conservaremos siempre grabado en el corazon con caracteres imborrables, el recuerdo de esta fecha gloriosa, que será en adelante simbolo de nuestra ventura y tan luminoso del puerto seguro a que arribamos.

Felicitaciones.

Ademas de los telegramas que se recibieron en esta redaccion, de la Colonia Almeriense en Madrid y del presidente de la Comision D. Joaquin Ramon Garcia...

Director CRONICA MERIDIONAL. Alhama 19, 105 m.

Felicito al pueblo Almeriense por su inmenso y merecido júbilo, aspidandome de corazon a sus sentimientos patrióticos...

Idem 19, 105 m.

Los socios del Centro de Amigos de Salmeron se felicitan por el favorable exito que acaba de obtener nuestra querida provincia.

RUBEN DE CAMARGO.

La redaccion de LA CRONICA se apresura a registrar en este sentido:

Justicia. Residencia. Pais. Liberal. F. Soc. M. diolla. G. llo.

Madrid.

LA CRONICA MERIDIONAL, en nombre pais, felicita a la prensa de Madrid, por la brillante campaña en favor del ferro-carril de Linares a Almeria...

A la Colonia Almeriense.

Madrid.

La redaccion de LA CRONICA MERIDIONAL, agradece su cariñosa felicitacion enviando el testimonio de su gratitud a la Colonia Almeriense.

D. JOAQUIN RAMON GARCIA.

Hotel Inglés.

Madrid.

LA CRONICA MERIDIONAL, saluda al constante actual, por su patriótica felicitacion a la prensa de Almeria.

Centro Amigos de Salmeron.

Alhama.

LA CRONICA MERIDIONAL, en nombre del pueblo agradece su entusiasta felicitacion enviando un cariñoso saludo y enhorabuena a los Socios e hijos de Alhama.

RICARDO RUBEN.

Alhama.

LA CRONICA MERIDIONAL, en nombre del pueblo, de la prensa y de la Comision gestora, envia un testimonio de gratitud por su entusiasta felicitacion.

Despues se recibieron los siguientes:

Alhama de Almeria. Madrid 13, 945 m.

Gracias mil por vuestras felicitaciones. La mayor recompensa de nuestros modestos trabajos es haber contribuido al bien de Almeria y recibir nuestro aplauso...

JOAQUIN RAMON GARCIA.

Idem 19, 870 m.

Naquientropala mas para significar nuestra inmensa satisfaccion por repetidas, vuestras de aprecio que nos tributan. Toda la gloria de esta felicissima campaña corresponden a nuestra querida sociedad siempre dispuesta a tomar las mas energicas iniciativas en defensa de Almeria...